

## LINEA ICO-FUTURE

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el ICO ponen en marcha la LINEA FUTURE, que pone a disposición de las empresas turísticas españolas 500 millones de euros.

(BOE de 9 de septiembre de 2009)

### € **Beneficiarios:**

- Empresas propietarias o que exploten establecimientos hoteleros, apartamentos turísticos, campamentos turísticos y alojamientos rurales.
- Empresas propietarias o que exploten establecimientos de restauración.
- Empresas propietarias o que exploten agencias de viajes.
- Empresas propietarias o que exploten establecimientos de oferta turística complementaria.

€ **Inversiones Financiables:** Inversiones productivas en activos fijos nuevos que supongan una mejora de la eficiencia energética de las instalaciones turísticas, impliquen ahorro de energía y de agua, la implantación de las nuevas tecnologías y sistemas de calidad.

La inversión financiable no podrá tener una antigüedad superior al 20 de septiembre de 2009, y deberán ejecutarse en el plazo máximo de 2 años desde la firma del contrato de financiación.

### € **Características de los préstamos:**

- **Vigencia:** Hasta el 31 de diciembre de 2009 o hasta el agotamiento de la dotación económica de la línea.
- **Importe máximo:** Hasta el 90% de la inversión neta a financiar (impuestos excluidos) con un importe máximo de hasta 2.000.000 de euros por cliente.
- **Modalidad de financiación:** Préstamo / leasing.
- **Plazo de amortización:** El beneficiario podrá optar por alguno de los siguientes plazos de amortización:
  - 5 años sin carencia, o con un período de carencia del principal de 1 año.
  - 7 años sin carencia, o con un período de carencia del principal de 2 años.
  - 10 años sin carencia, o con un período de carencia del principal de 3 años.
  - 12 años sin carencia, o con un período de carencia del principal de 4 años.
- **Tipo de interés:** Variable, tipo ref. ICO
- **Cancelación anticipada:** Se podrá realizar la cancelación anticipada, total o parcial, sin penalización.
- **Garantías:** Las determinará cada entidad de crédito.